




ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 10/08/2022, siendo las 10:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle sin nombre, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Rosa Isabel Casin Vidal, en representación de la Junta de Vecinos La Vara Sendas Unidas, RUT N° [REDACTED] denunciante de Empréstito Senda Sur La Vara, de la Resolución Exenta N°1 / Rol D-158-2022, de fecha 09 de agosto de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CARLOS SAMBOA, quien firma a continuación.


R.U.N. [REDACTED]

Observaciones:


José Montaña E.
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

